ESTUDIOS PREVIOS PARA ADQUIRIR MATERIALES DE PAPELERÍA, FERRETERÍA, PINTURA, JUEGOS DIDÁCTICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y EL MANTENIMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO 2026 - 005

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, en especial lo dispuesto en los artículos 2.3.1.6.3.3 y 2.3.1.6.3.17, que regulan la administración de los Fondos de Servicios Educativos y el régimen de contratación aplicable a estos, la Institución Educativa San Gerardo adelanta sus procesos contractuales observando los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación adoptado por el Consejo Directivo.

En este contexto, se evidencia la necesidad de adelantar un proceso contractual cuyo objeto es el suministro de materiales de papelería, ferretería, pintura, juegos didácticos y demás elementos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y el mantenimiento de las diferentes sedes de la Institución Educativa San Gerardo, con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento institucional, fortalecer los procesos pedagógicos y ofrecer mejores condiciones para la prestación del servicio educativo a los estudiantes.

Así mismo, la Institución Educativa San Gerardo, en cumplimiento de sus funciones y de los principios de planeación, incluyó esta necesidad dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026, con el fin de atender oportunamente los requerimientos de la comunidad educativa y asegurar la disponibilidad de los elementos indispensables para el normal desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de mantenimiento de la infraestructura escolar.

En consecuencia, resulta procedente adelantar el correspondiente proceso de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, el Decreto 4791 de 2008, el Decreto 4807 de 2011, el Decreto 1075 de 2015 y las demás normas que regulan la contratación de los Fondos de Servicios Educativos.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa San Gerardo tiene como misión garantizar una educación de calidad en condiciones adecuadas para el desarrollo de los procesos académicos y administrativos. Para ello, es indispensable contar con los materiales e insumos necesarios que permitan apoyar las actividades pedagógicas, el funcionamiento de las diferentes sedes educativas y el mantenimiento de los espacios destinados a la prestación del servicio educativo.

En razón de lo anterior, se requiere la adquisición de materiales de papelería, ferretería, pintura, juegos didácticos y demás elementos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y el mantenimiento de las diferentes sedes de la Institución Educativa, con el fin de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, mejorar los ambientes escolares, facilitar las labores administrativas y conservar en condiciones óptimas la infraestructura y los bienes institucionales.

La adquisición de estos elementos permitirá atender oportunamente las necesidades de docentes, estudiantes y personal administrativo, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y garantizando la continuidad y calidad en la prestación del servicio educativo.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Suministro de materiales de papelería, ferretería, pintura, juegos didácticos y demás elementos necesarios para fortalecer los procesos académicos y administrativos, así como para el mantenimiento y mejoramiento de los espacios físicos de las diferentes sedes de la Institución Educativa, garantizando condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo

2.1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN La presente contratación se justifica en la necesidad de adquirir materiales de papelería, ferretería, pintura, juegos didácticos y demás elementos requeridos para apoyar el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y el mantenimiento de las diferentes sedes de la Institución Educativa San Gerardo.

La adquisición de estos bienes permitirá disponer oportunamente de los insumos necesarios para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, mejorar los ambientes escolares, facilitar las labores administrativas y realizar actividades de conservación y mantenimiento de la infraestructura educativa, garantizando condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo.

Así mismo, la contratación contribuye al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Anual de Adquisiciones y los objetivos institucionales, permitiendo atender las necesidades de la comunidad educativa y asegurar el adecuado funcionamiento de la Institución Educativa San Gerardo, en el marco de las funciones del Fondo de Servicios Educativos.

2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS El contratista deberá suministrar los bienes objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades y características establecidas en la invitación pública, el estudio previo y la propuesta económica presentada.

Los bienes deberán cumplir, como mínimo, con las siguientes condiciones:

- Nuevos.
- Originales.
- De primera calidad.
- Libres de defectos de fabricación.
- Con garantía del fabricante cuando aplique.
- Entregados completamente instalados cuando la naturaleza del bien así lo Requiera

Las especificaciones técnicas de los bienes objeto del presente contrato de suministro, consistentes en materiales de papelería, ferretería, pintura, juegos didácticos y demás elementos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y el

mantenimiento de las diferentes sedes de la Institución Educativa San Gerardo del municipio de Leiva (Nariño), son las que se relacionan a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el objeto del presente proceso de contratación se encuentra clasificado en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC):

Segmento	Familia	Clase	Descripción
14	1411	141115	Papel para impresión, escritura y fotocopiado.
44	4412	441216	Suministros de escritorio, papelería y útiles escolares.
31	3121	312115	Pinturas, esmaltes, selladores y accesorios para pintura.
31	3116	311628	Ferretería en general y elementos de fijación.
60	6010	601010	Materiales y recursos didácticos para el aprendizaje.

A continuación, se describen las condiciones técnicas, que como mínimo, deben reunir los elementos, para dar cumplimiento al objeto contractual:

CANT	DETALLE	CANT
	PAPELERIA	
1	Cajas de resmas de papel tamaño carta natural 500 hojas, gramaje 75g.	20
2	Cajas de resmas de papel tamaño oficio natural 500 hojas, gramaje 75g.	8
3	Caja de marcadores borrables, recargables cuerpo y tapa en polipropileno, punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 3 mm, color negro.	44
4	Marcadores borrables, recargables cuerpo y tapa en polipropileno, punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 3 mm, color rojo.	30
5	Marcadores borrables, recargables cuerpo y tapa en polipropileno, punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 3 mm, color azul.	30
6	Tinta de recarga para marcador borrable, contiene 30 ml.	44
7	Caja de clips, contiene 100 unidades, medidas: 4 X 5,5 X 1,5 cms.	3
8	Caja de ganchos cosedora, 5000 grapas, medidas: 4,2cm x 11cm x 2,7cm, peso: 138gr.	1
9	Cosedora, almohadilla de goma para un manejo cómodo, diseño ergonómico, capacidad hasta de 20 hojas, medidas: 5cm X 15,5cm X 3,5cm.	1
10	Diccionario monolingüe tapa blanda, altura 20cm, ancho 14cm, peso 806g.	1
11	Mapamundi con altura de 23 cm, esfera de plástico, base resistente de plástico, diámetro compacto de 14 cm.	1
12	Tinta para impresora Epson color amarillo, volumen de la unidad 65 ml.	1

13	Tablero acrílico con cuadricula de 1.20 x 2.40 en aluminio.	3
14	Tinta de 1 litro para impresora universal.	4
15	Juego de tinta para impresora Epson color negro, amarillo, rojo y azul, volumen de la unidad 65 ml.	1
JUEGOS DIDACTICOS		
16	AGEDREZ PROFESIONAL (5X5) Tablero: 510 mm x 510 mm (PVC plegable)	3
17	Reloj de ajedrez temporizador profesional 3 en 1 multifunción.	3
LOS PLANES -SAGRADO CORAZON DE JESUS		
PAPELERIA		
18	Resmas de papel tamaño carta natural 500 hojas, gramaje 75g.	6
19	Cinta de enmascarar ancha 40mm x 48mts.	3
20	Cinta ancha transparente de empaque 48cm x 200 mts	3
21	Caja de marcadores borrables, recargables cuerpo y tapa en polipropileno, punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 3 mm.	1
22	Caja de marcadores permanentes punta fina color azul, negro y rojo, Medidas: 14 cm x 1,2 cm x 1,2 cm, peso: 9 gr	1
23	Marcadores borrables, recargables cuerpo y tapa en polipropileno, punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 3 mm, color negro y azul.	10
24	Tinta de recarga para marcador borrable, contiene 30 ml.	6
25	Colbón de 1 litro (o 1000 gramos) a base de acetato de polivinilo (PVA).	1
26	Barra de silicona delgada, transparente 100%, medidas: 21,5 cm X 5 mm X 5 mm.	4
SANTA LUCIA		
PAPELERIA		
27	Cajas de resmas de papel tamaño carta natural 500 hojas, gramaje 75g.	2
28	Cajas de resmas de papel tamaño oficio natural 500 hojas, gramaje 75g.	2
29	Tinta de recarga para marcador borrable, contiene 30 ml.	22
30	Tinta de recarga para marcador borrable, contiene 30 ml.	12
31	Caja de marcadores permanentes punta fina color azul, negro y rojo, Medidas: 14 cm x 1,2 cm x 1,2 cm, peso: 9 gr	1
32	Colbón de 1 litro (o 1000 gramos) a base de acetato de polivinilo (PVA).	2
33	Cinta de enmascarar ancha 40mm x 48mts.	4
34	Cinta ancha transparente de empaque 48cm x 200 mts	4
35	Barra de silicona delgada, transparente 100%, medidas: 21,5 cm X 5 mm X 5 mm.	24
36	Silicona liquida 500ml.	4
37	Pliegos de fomy, Medidas: 55,8cm X 43,4cm X 2 mm, color dorado.	23
38	Pliegos de fomy, Medidas: 55,8cm X 43,4cm X 2 mm, color azul rey.	23
39	Pliegos de fomy, Medidas: 55,8cm X 43,4cm X 2 mm, color plateado.	23
40	Pliegos de fomy, Medidas: 55,8cm X 43,4cm X 2 mm, color negro.	23
41	Pliegos de cartulina negra, Tamaño: 100 X 70 cm, Gramaje: 180 Gramos	23

42	Pliego de papel opalina con textura y alta blancura, con unas medidas estándar de 70 × 100 cm y gramaje de 180g.	23
PUERTO NUEVO		
PAPELERIA		
43	Resmas de papel tamaño carta natural 500 hojas, gramaje 75g.	8
44	Marcadores borrables, recargables cuerpo y tapa en polipropileno, punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 3 mm, color negro y azul.	10
45	Tinta de recarga para marcador borrable, contiene 30 ml.	10
46	Colbón de 1 litro (o 1000 gramos) a base de acetato de polivinilo (PVA).	1
47	Pliegos de fomy, Medidas: 55,8cm X 43,4cm X 2 mm, color dorado.	10
48	Pliegos de fomy, Medidas: 55,8cm X 43,4cm X 2 mm, color azul rey.	10
49	Pliegos de fomy, Medidas: 55,8cm X 43,4cm X 2 mm, color plateado.	11
50	Pliegos de fomy, Medidas: 55,8cm X 43,4cm X 2 mm, color negro.	12
51	Pliegos de cartulina negra, Tamaño: 100 X 70 cm, Gramaje: 180 Gramos	10
52	Cinta de enmascarar ancha 40mm x 48mts.	1
53	Cinta ancha transparente de empaque 48cm x 200 mts	1
54	Barra de silicona delgada, transparente 100%, medidas: 21,5 cm X 5 mm X 5 mm.	2
ARMEPALO - SAN FRANCISCO		
PAPELERIA		
55	Cinta de enmascarar ancha 40mm x 48mts.	3
56	Cinta ancha transparente de empaque 48cm x 200 mts	3
57	Caja de marcadores borrables, recargables cuerpo y tapa en polipropileno, punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 3 mm.	1
58	Caja de marcadores permanentes punta fina color azul, negro y rojo, Medidas: 14 cm x 1,2 cm x 1,2 cm, peso: 9 gr	1
59	Colbón de 1 litro (o 1000 gramos) a base de acetato de polivinilo (PVA).	1
60	Silicona liquida 500ml.	3
61	Barra de silicona delgada, transparente 100%, medidas: 21,5 cm X 5 mm X 5 mm.	15
62	Pliegos de fomy, Medidas: 55,8cm X 43,4cm X 2 mm, color dorado.	5
63	Pliegos de fomy, Medidas: 55,8cm X 43,4cm X 2 mm, color azul rey.	5
64	Pliegos de fomy, Medidas: 55,8cm X 43,4cm X 2 mm, color plateado.	5
65	Pliegos de fomy, Medidas: 55,8cm X 43,4cm X 2 mm, color negro.	5
66	Pliegos de cartulina negra, Tamaño: 100 X 70 cm, Gramaje: 180 Gramos	5
JUEGO DIDACTICO		
67	Parques imantado de 6 y 4 puestos, tablero 2 en 1, superficie magnetizada, Accesorios incluidos: 24 fichas, tamaños estándar.	1
SANTA TERESITA		
PAPELERIA		
68	Cinta de enmascarar ancha 40mm x 48mts.	4
69	Cinta ancha transparente de empaque 48cm x 200 mts	4

70	Caja de marcadores permanentes punta fina color azul, negro y rojo, Medidas: 14 cm x 1,2 cm x 1,2 cm, peso: 9 gr	1
71	Colbón de 1 litro (o 1000 gramos) a base de acetato de polivinilo (PVA).	1
72	Silicona liquida 500ml.	3
73	Barra de silicona delgada, transparente 100%, medidas: 21,5 cm X 5 mm X 5 mm.	20
74	Pliegos de fomy, Medidas: 55,8cm X 43,4cm X 2 mm, color dorado.	5
75	Pliegos de fomy, Medidas: 55,8cm X 43,4cm X 2 mm, color azul rey.	5
76	Pliegos de fomy, Medidas: 55,8cm X 43,4cm X 2 mm, color plateado.	5
77	Pliegos de fomy, Medidas: 55,8cm X 43,4cm X 2 mm, color negro.	7
78	Pliegos de cartulina negra, Tamaño: 100 X 70 cm, Gramaje: 180 Gramos	8
79	Pliego de papel opalina con textura y alta blancura, con unas medidas estándar de 70 × 100 cm y gramaje de 180g.	20
JUEGOS DIDACTICOS		
80	Parques imantados de 8 y 6 puestos, tablero 2 en 1, superficie magnetizada, Accesorios incluidos: 24 fichas, tamaños estándar.	1
PAPELERIA		
81	Resmas de papel tamaño carta natural 500 hojas, gramaje 75g.	6
82	Tinta de recarga para marcador borrable, contiene 30 ml.	4
83	Pliegos de cartulina, Tamaño: 100 X 70 cm, Gramaje: 180 Gramos	10
FERRETERIA		
84	Cuñete de pintura lavable tipo 1 color blanco hueso	1
85	Vidrios	4
86	Cuñete de pintura lavable tipo 1 color azul marino	1
LA ESPERANZA - NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		
FERRETERIA		
87	Malla metálica eslabonada, alambre galvanizado calibre 12, hilos entrelazados.	1
88	Tubo metálico, Tubo Cerramiento Negro 2Pg X 2.5Mm X 6M.	1
SACHAMATES		
FERRETERIA		
89	Cerámica para piso color beige, dimensiones: Largo x Ancho 57.5cm x 57.5cm.	44
90	Bultos de pegacor gris por 25 kg, superficies aptas: porcelanato, es impermeable, resistente a la humedad.	8
91	Bultos de cemento, dimensiones (bulto de 50 kg): aproximadamente 62.5 cm de alto, 52 cm de ancho y 12 cm de espesor.	2
LAS HUERTAS		
92	Cuñete de pintura lavable tipo 1 color blanco hueso	1
93	Cuñete de pintura lavable tipo 1 color azul marino	1

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS

El presente proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de selección establecida en el Manual de Contratación de la Institución Educativa San Gerardo, adoptado por el Consejo Directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, que regula el régimen de contratación de los Fondos de Servicios Educativos.

Así mismo, el proceso de selección y el contrato que se derive del mismo estarán sometidos a la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 4791 de 2008, el Decreto 4807 de 2011, el Decreto 1075 de 2015, el Manual de Contratación de la Institución Educativa San Gerardo y las demás disposiciones legales, reglamentarias, civiles y comerciales que resulten aplicables.

3.1 ESTUDIO DE MERCADO

En cumplimiento de los principios de planeación, economía, transparencia y selección objetiva previstos en la Ley 80 de 1993, la Institución Educativa San Gerardo realizó el estudio de mercado con el propósito de determinar el valor estimado del contrato para el suministro de materiales de papelería, ferretería, pintura, juegos didácticos y demás elementos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y el mantenimiento de las diferentes sedes de la Institución Educativa.

El estudio de mercado se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos por la normatividad vigente y la jurisprudencia sobre el principio de planeación, con el fin de establecer un presupuesto acorde con los precios del mercado y garantizar el uso eficiente de los recursos públicos.

Para la determinación del presupuesto oficial se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

Variables

Análisis de precios históricos: Se revisarán, cuando existan, los valores pagados por la Institución Educativa en contrataciones similares, verificando las posibles variaciones ocasionadas por incrementos en los costos de producción, transporte, impuestos o condiciones del mercado.

Comparación con otras entidades: Se analizarán, cuando sea posible, los valores contratados por otras Instituciones Educativas o entidades públicas para la adquisición de bienes con características similares.

Cotizaciones del mercado: Se solicitarán cotizaciones a proveedores del sector con experiencia en el suministro de los bienes objeto del contrato, verificando que correspondan a las mismas especificaciones técnicas, cantidades y condiciones de entrega requeridas por la Institución Educativa. Las cotizaciones deberán incluir todos los costos asociados a la ejecución del contrato, tales como transporte, cargue, descargue, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos a cargo del contratista.

Disponibilidad de información: En caso de no existir antecedentes contractuales de la Institución Educativa o de otras entidades con objetos similares, el presupuesto oficial se establecerá con fundamento en el promedio de las cotizaciones obtenidas durante el estudio de mercado.

No se encontraron registros de contratos con objetos similares suscritos por la Institución Educativa San Gerardo durante las vigencias anteriores que sirvan como referencia para la determinación del presupuesto oficial.

Igualmente, no se encontraron registros suficientes de contrataciones similares realizadas por otras Instituciones Educativas del municipio de Leiva que permitieran efectuar un análisis comparativo de precios.

Por lo anterior, la Institución Educativa realizó consultas a proveedores del mercado regional mediante solicitudes de cotización, las cuales constituyen el soporte del estudio de mercado y permiten establecer el valor estimado del presente proceso de contratación.

3.2 CONSULTA DE PRECIOS DEL MERCADO

Con el fin de determinar el valor estimado del proceso contractual, la Institución Educativa San Gerardo realizó la consulta de precios a proveedores con experiencia en el suministro de materiales de papelería, ferretería, pintura, juegos didácticos y demás elementos requeridos para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y el mantenimiento de las diferentes sedes de la Institución Educativa, obteniéndose las siguientes cotizaciones:

Proveedor	NIT	Valor
DONDE GABO	5.402.837	$ 29.254.362
SAN BENITO	36.933.598	$ 28.970.940
DISTRIBUIDORA SAN SEBASTIÁN LMN	1.084.744.955	$ 28.482.372

Las cotizaciones incluyen los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, tales como transporte, cargue, descargue, impuestos, tasas, estampillas, papelería, costos administrativos y demás gastos que deba asumir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual.

Las cotizaciones obtenidas corresponden a bienes con características técnicas similares a las requeridas por la Institución Educativa, constituyéndose en el soporte del estudio de mercado realizado.

De acuerdo con el análisis efectuado, el valor de mercado para los bienes objeto del presente proceso oscila entre VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($28.482.372) y VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($29.254.362).

4. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para determinar el valor estimado del presente proceso de contratación, la Institución Educativa San Gerardo realizó un estudio de mercado basado en las cotizaciones obtenidas de proveedores del sector, verificando que los bienes ofertados cumplieran con las especificaciones técnicas requeridas y que los precios correspondieran a las condiciones actuales del mercado.

Así mismo, se tuvieron en cuenta las necesidades de la comunidad educativa, el número de estudiantes beneficiarios, las actividades académicas y administrativas programadas para la vigencia 2026, así como los requerimientos de mantenimiento de las diferentes sedes de la Institución Educativa.

Como resultado del análisis técnico y económico, se establece como presupuesto oficial la suma de **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($28.482.372)**, valor que corresponde a la cotización de menor precio, la cual cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la Institución Educativa y se encuentra acorde con los precios del mercado.

Este valor constituye el presupuesto oficial del presente proceso de contratación y cuenta con la correspondiente disponibilidad presupuestal.

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

La selección del contratista se efectuará de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución Educativa San Gerardo, el Decreto 4791 de 2008, el Decreto 4807 de 2011, el Decreto 1075 de 2015 y las demás normas aplicables a los Fondos de Servicios Educativos.

La oferta más favorable será aquella que cumpla la totalidad de los requisitos habilitantes y de las especificaciones técnicas exigidas por la Institución Educativa, y que presente el menor precio, garantizando la calidad de los bienes, el cumplimiento de las condiciones de entrega y la satisfacción de las necesidades institucionales, en aplicación de los principios de economía, transparencia y selección objetiva

6. FORMA DE PAGO

La forma de pago será una vez se haga entrega y se reciba a satisfacción los servicios y/o materiales del objeto contratado.

7. TIEMPO DE EJECUCION

Para la realización del presente contrato se requiere de un tiempo de ocho (8) días.

8. EXIGENCIAS DE GARANTIAS

De conformidad con el Manual de Contratación de la Institución Educativa San Gerardo, la naturaleza del objeto contractual, la cuantía del proceso y el análisis de riesgos efectuado, no se exigirá la constitución de garantía única para el presente contrato.

Lo anterior obedece a que el contrato tiene por objeto el suministro de materiales de papelería, ferretería, pintura, juegos didácticos y demás elementos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y el mantenimiento de las diferentes sedes de la Institución Educativa, no contempla la entrega de anticipo y el pago se efectuará una vez el contratista haga entrega de la totalidad de los bienes, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

En consecuencia, se considera que el riesgo asociado a la ejecución del contrato es bajo y que no resulta necesaria la exigencia de garantías, sin perjuicio de la responsabilidad del contratista por el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por la calidad de los bienes suministrados, de conformidad con las normas civiles y comerciales aplicables.

9. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN

De conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto 1075 de 2015 y el Manual de Contratación de la Institución Educativa San Gerardo, el Rector, en su calidad de ordenador del gasto y representante legal del Fondo de Servicios Educativos, es el responsable de adelantar el presente proceso de contratación, así como de la suscripción, ejecución y liquidación del contrato, observando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.

10. SUPERVISIÓN

De conformidad con el Manual de Contratación de la Institución Educativa San Gerardo, no se requiere interventoría externa para el presente proceso contractual.

La supervisión del contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa o por el funcionario que este designe, quien verificará el cumplimiento del objeto contractual, la calidad de los bienes suministrados, las cantidades contratadas, las condiciones de entrega y las demás obligaciones asumidas por el contratista..

11. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

El valor del presente contrato será financiado con cargo al Presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa San Gerardo para la vigencia fiscal 2026, con cargo a los rubros presupuestales destinados para la adquisición de materiales de papelería, ferretería, pintura, juegos didácticos y demás elementos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y el mantenimiento de las diferentes sedes de la Institución Educativa, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) que respalda el presente proceso de contratación.

12. ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES

En cumplimiento del principio de planeación y con el fin de identificar las situaciones que puedan afectar la correcta ejecución del contrato, la Institución Educativa San Gerardo realizó el análisis de los riesgos previsibles asociados al presente proceso de contratación, cuyo objeto consiste en el suministro de materiales de papelería, ferretería, pintura, juegos didácticos y demás elementos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y el mantenimiento de las diferentes sedes de la Institución Educativa.

Se identifican los siguientes riesgos:

Riesgo	Descripción	Responsable	Medidas de Mitigación
Incumplimiento en la entrega	Retraso en la entrega de los bienes contratados.	Contratista	Establecer un plazo de entrega definido y efectuar seguimiento permanente por parte del supervisor del contrato.
Entrega de bienes que no cumplen las especificaciones	Los elementos suministrados no corresponden a las características técnicas solicitadas.	Contratista	Verificación de las especificaciones técnicas al momento de la entrega y recibo a satisfacción por parte del supervisor.
Entrega incompleta	El contratista entrega cantidades inferiores a las contratadas.	Contratista	Verificación física de cantidades antes de suscribir el acta de recibo.
Daños durante el transporte	Los bienes llegan deteriorados o en mal estado.	Contratista	El contratista asumirá el transporte y deberá reemplazar los elementos que presenten daños o defectos.
Variación de precios	Incremento de los precios durante la ejecución del contrato.	Contratista	El precio ofertado permanecerá fijo durante la ejecución del contrato y no dará lugar a reajustes.

Asignación del riesgo

Los riesgos identificados son de carácter operativo y comercial y se asignan al contratista, por ser quien tiene el control sobre el suministro, transporte, calidad y entrega de los bienes objeto del contrato. La Institución Educativa ejercerá la supervisión correspondiente para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Nivel de riesgo

De acuerdo con la naturaleza del objeto contractual, la cuantía del proceso y la forma de pago contra entrega de los bienes, se concluye que el nivel de riesgo del presente proceso es bajo,

razón por la cual no se considera necesaria la exigencia de garantías, sin perjuicio de la responsabilidad del contratista por el cumplimiento de las obligaciones asumidas.

Dado en el Municipio de Leiva (N) a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veintiséis 2026.

JAVIER ANDRES VILLACORTE CAICEDO
C.C. 12.754.326 de Pasto (N)
Rector Institución Educativa San Gerardo